

Continúa arrolladora la ofensiva nacional

18 aviones rojos, abatidos

Parte oficial de Guerra

Boletín de información con noticias recibidas en este Cuartel general hasta las veinte horas del día 18 de julio de 1938. II Año Triunfal.

Ha continuado hoy el avance de nuestras tropas en los frentes de Teruel y Castellón, habiéndose vencido cuantas resistencias intentaron oponer los rojos, que también hoy han sufrido muy elevadas pérdidas.

Ha quedado en nuestro poder toda la carretera desde Fuentes de Rubielos a Ducaina, habiéndose ocupado sobre ella el pueblo de Cortes de Arenoso y quedando liberada la gran extensión de terreno situado al norte de la misma. Más al sur, se han ocupado el pueblo de Olba en la provincia de Teruel y el de Villanueva de Reina en la de Castellón, habiéndose cruzado el río Mijares y conquistado otras importantes posiciones en el sector de El Toro.

En el de Sueras, se ha derrotado asimismo al enemigo, abriéndose brecha en toda la profundidad de sus posiciones de resistencia y ocupando el pueblo de Jiquer y varias posiciones al S. E. del mismo.

Los rojos han dejado en todos los sectores en que se ha combatido gran número de cadáveres y mucho armamento, todavía sin clasificar. El número de prisioneros conocido hasta ahora pasa de 300 en el día de hoy.

Actividad de la aviación.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Alicante y algunas estaciones ferroviarias en las que había trenes o vagones con material de guerra. Hoy ha sostenido nuestra brillante aviación dos combates aéreos, obteniendo dos grandes victorias, pues logró derribar en el primero cinco «Curtis», ocho «Boeing» y dos cazas más, y en el segundo tres «Boeing», siendo en total 18 los aparatos rojos abatidos.

Han sido bombardeadas las estaciones de Segorbe y Soneja y se han causado incendios en un polvorín al N. E. de Segorbe.

Salamanca, 18 de julio de 1938.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.



El mensaje del Generalísimo al pueblo español

Es verdad, dijo el Generalísimo, en su mensaje al pueblo español, que si interesa a España nuestra cruzada contra la revolución, interesa también al mundo; supuesto que la batalla, reñida en nuestro suelo patrio, si ha sido de vida o muerte para nosotros, lo hubiera sido para el mundo entero, por darse la lucha entre la revolución y los principios salvadores de la civilización secular cristiana.

Las causas determinantes mediata o lejanas de esta gran lucha se hallan en los principios doctrinales revolucionarios que comenzaron por hacer astillas del altar para incendiar el trono.

Las próximas e inmediatas las fija el generalísimo en las propias causas que desencadenaron lo de Asturias en 1934 y la posición de Cataluña y en 1936 el vislumbrable desajustamiento de nuestra Patria.

Proclamó muy alto el Generalísimo, con gran declaración por nuestra parte porque así lo hemos creído y sostenido, que en aquellas patéticas ocasiones el Ejército salvó la civilización cristiana, como la está salvando ahora, y, medalla en España, a Occidente y al mundo entero.

Dos mil bajas—agregó el Generalísimo—sufrió el Ejército en 1934; pero su preciosa sangre derramada fué germen muy fructífero que está realizando la gran epopeya presente.

En espléndida, por lo bien documentada, exposición, relata el Generalísimo la acción internacional, al frente del titulado de la cual, Rusia fué portavoz e impulsadora; y ser vil muñeco de esta el llamado Frente Popular español. Y últimamente también el francés con gran dolor para la buena Francia católica y patriótica.

Reconoció el mensaje que comentamos los brillantes y heroicos hechos guerreros de todas nuestras armas: marina, fuerzas del aire y Ejército de tierra al que equipara a nuestros famosos Tercios de Flandes.

Pone de relieve los numerosísimos crímenes perpetrados por los revolucionarios de acá, que se sometieron, dentro de nuestro territorio al peor de los servilismos: al de Rusia comunista, y, en este aspecto Negrín y Alvarez

del Bayo, llegaron al límite de la más baja abyección.

Realmente ha habido una grave invasión extranjera, contenida maravillosamente por nuestro Ejército en el cual tan importante y brillante papel desempeñó y desempeña el voluntariado.

Hemos librado una nueva guerra de verdadera independencia; con decisiva victoria, contra el enemigo común: el extranjero y la revolución.

Hace una crítica brillante del malhadado régimen político pasado que, como fundado en el error y en las pasiones desatadas, tenía que dar los resultados tristes conocidos.

Aplaudimos la confesión honrosa de ser la fraternidad humana ordenada la que tiene su más honda tradición en los preceptos de nuestro Santo Evangelio.

Y, después de señalar la verdad de que es la ética lo que debe informar en vez de los signos externos, pondera justamente la austeridad y demás virtudes militares que sientra para que de ellas surja la reivindicación total de los bienes que harán feliz a España.

Un discurso elevado, discreto y concienzudo.

FRANCO CAPITAN GENERAL

Recompensa justa por merecida. El Generalísimo tiene la dirección suprema de todas las fuerzas combatientes, y, por ende, sobre él pesa los más graves deberes.

Al ejercicio de esos deberes, cuando son coronadas las acciones con éxitos que la Providencia de Dios nos depara, corresponden recompensas, que comienzan en la gratitud que tenemos los creyentes españoles. Primera y excelsa recompensa en unos tiempos de tanto egoísmo e indiferencia: la gratitud. Más, esa gratitud, en la exteriorización pública, se debe concretar en recompensa.

En este sentido era de justicia premiar la labor y los lioseros resultados de esta lucha por la permanencia de la civilización cristiana, elevando al Generalísimo Franco a la categoría de Capitán General de los Ejércitos.

JEFATURA DEL ESTADO

LEY creando el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares

Es consigna rigurosa de nuestra Revolución elevar y fortalecer la familia en su tradición cristiana, sociedad natural perfecta y cimiento de la Nación.

En cumplimiento de la anterior misión ha de otorgarse al trabajador—sin perjuicio del salario justo y remunerador de su esfuerzo—la cantidad de bienes indispensables para que aunque su prole sea numerosa y así lo exige la Patria—no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue a la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre, apartándole de su función suprema e insustituible que es la de preparar sus hijos, arma y base de la Nación, en su doble aspecto espiritual y material.

Para conseguir esta protección, económica, se estima como el medio más hábil y eficaz y menos complicado y oneroso el Régimen de Subsidios Familiares, que la Declaración III del Fuero del Trabajo prometía y esta Ley cumple.

El principio de hermandad entre los hombres de España exige que el Régimen de Subsidios sea una Obra Nacional, y por ello se realiza con un sentido y un orden en los que impera la unidad.

Se establece con carácter obligatorio, se funda en el principio de la compensación, en desvincular del salario, el subsidio, en diluir los riesgos en una gran mutualidad nacional y en que el subsidio sea compensación de la carga familiar y esté en relación con su volumen, con lo que resultan más amparadas las familias más numerosas en su consecuencia.

Número de hijos	SUBSIDIO		
	Mensual	Semanal	Diario
2	15'00	3'75	0'65
3	22'50	5'65	0'95
4	30'00	7'50	1'25
5	40'00	10'00	1'65
6	50'00	12'50	2'10
7	60'00	15'00	2'50
8	75'00	18'75	3'10
9	90'00	22'00	3'75
10	105'00	26'25	4'40
11	125'00	31'25	5'20
12	145'00	36'25	6'05

Por cada hijo o asimilado a estos, que exceda de los 12, se adicionará en 25'00 pesetas el Subsidio mensual, y en la proporción correspondiente, al semanal diario.

3. La escala de subsidios es revisable bianualmente por orden del Ministro de Organización y Acción Sindical, oída la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

4. Los subsidios de este régimen legal tienen el carácter de mínimos y pueden suplementarse por las empresas o corporaciones que hayan con cedido o concedan otros superiores.

Artículo.—1. El subsidio familiar no podrá ser objeto de cesión o embargo.

2. El Subsidio no es parte del salario, y en consecuencia no será computado a ningún efecto como tal.

3. Prescribirá al año el derecho a percibirlo y la obligación de abonarlo.

4. El Estado contribuirá con el fondo fundamental determinado en la base Sexta.

5. Los patronos y los asegurados, con sus cuotas respectivas. La de los asegurados nunca será superior a la tercera parte de la cuota del patrono.

6. El patrono pagará sus cuotas y las de sus trabajadores, descontando estas últimas de la retribución de los mismos.

7. El Reglamento determinará la cuantía de las cuotas del patrono y del asegurado, así como la forma y plazos en que habrán de pagarse. Las cuotas serán revisables bianualmente en la misma forma que la escala de subsidios.

8. El Instituto Nacional de Previsión organizará, con separación completa de sus demás funciones, bienes y responsabilidades, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, que comprende obligatoriamente a todos los patronos y asegurados, a quienes afecta el régimen establecido por la presente Ley, con excepción del Estado, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de capitales de provincia o de poblaciones de más de veinte mil habitantes, que podrán acogerse al régimen de la Caja Nacional o abonar directamente a sus funcionarios y demás trabajadores los subsidios mínimos regulados por la esceta vigente, con sujeción a las disposiciones que el Estado dicte.

9. El Instituto Nacional de Previsión organizará, con separación completa de sus demás funciones, bienes y responsabilidades, la Caja Nacional de Subsidios Familiares, que comprende obligatoriamente a todos los patronos y asegurados, a quienes afecta el régimen establecido por la presente Ley, con excepción del Estado, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de capitales de provincia o de poblaciones de más de veinte mil habitantes, que podrán acogerse al régimen de la Caja Nacional o abonar directamente a sus funcionarios y demás trabajadores los subsidios mínimos regulados por la esceta vigente, con sujeción a las disposiciones que el Estado dicte.

Los laureles obtenidos al iniciarse el tercer año triunfal

En la solemne fecha de hoy, cuando ya estamos viviendo las primeras horas del tercer año triunfal y la retaguardia celebra grandes concentraciones, ardiendo toda en fuegos de patriotismo, hemos cortado nuevos laureles en los frentes de Levante.

La Sierra de Espadán está envuelta en su mayor parte merced a una serie de maniobras realizadas por las fuerzas que han venido combatiendo de Norte a Sur y de Occidente a Oriente.

El Caudillo ha querido presenciar la iniciación de este ataque y su primera fase. El avance se ha efectuado impetuosamente, bajo la mirada vigilante del Generalísimo, que pudo sentirse satisfecho, una vez más, de la acometividad de sus soldados, los cuales deshicieron, rápidamente, las líneas de fortificación que el enemigo había ido construyendo para retrasar nuestro avance en la carretera de Sagunto.

Una vez más se ha repétido la lamentable guerra roja. La táctica enemiga consiste en establecerse en un frente, acumular sus mejores elementos y hacer allí la guerra por unos días. No sé por qué me vienen ahora a la memoria los nombres de Teruel y Singra, que marcaron una derrota roja de las proporciones que ya conocemos. Durante mes y medio los rojos perdieron efectivos incalculables de sus tropas más escogidas.

Así en este sector se dispuso la maniobra y se rompió el frente por donde el enemigo había acumulado sus mayores efectivos, y sus mejores elementos de guerra. Empeñado en combatir, fijando la lucha en la carretera de Sagunto por la derecha, todas las líneas de comunicación y todos sus puntos de apoyo por la izquierda han caído en nuestro poder.

Alfombran la iniciación del

tercer año triunfal, los frescos laureles de Levante, obtenidos en espléndida victoria. Hemos de ser parcos en detalles, pues un exceso de palabras podría enturbiar los momentos de gozo que nos aguardan, pero la intención del oyente, la adivinación de los corazones que nos esperan más allá de la línea del frente, suplén la parquedad del cronista.

Todo el frente de Levante celebra con gozo la liberación del reino de Valencia. En el pico de Castellón que se engarza en Teruel, los viejos caminos bélicos se abren en salida hacia el mar, por el que marchan nuestros soldados con el paso triunfal de días anteriores.

En tanto, entre naranjos se excavaban trincheras para resistir lo irresistible. Hoy la vanguardia envía su mensaje de victoria a la retaguardia que rememora la fecha gloriosa de nuestro Alzamiento.

JUSTO SEVILLANO.

Del Duce al Generalísimo Franco

Roma.—El Duce Benito Mussolini envió ayer mañana al Generalísimo Franco un telegrama con motivo de cumplirse el segundo aniversario del comienzo de la guerra en España.

Dice así: «Al cumplirse el segundo aniversario de vuestra Revolución nacional que en el tercero será consagrada por la victoria, envíole mi testimonio de feliz augurio de simpatía y admiración del pueblo italiano».

La Lotería Nacional no es un juego: es la aportación de los españoles a los gastos de guerra

existir nada, pero no queremos con ello convertir al ciudadano en una pieza inorgánica de la máquina del Estado, sino que tendrá dentro del Estado mismo su personalidad. El hombre puede ser libre, dentro de las normas del Estado.

El 18 de julio de 1936 el pueblo español comprendió que se le escapaba por última vez la ocasión de resolver su proceso histórico.

Mientras se pudo ir tirando se esperó; pero cuando llegó un momento en que no había otro camino que aniquilar o ser aniquilado, se procedió a romper, cara al sol, la capa sombría que emboscaba nuestra Patria.

Desde África hasta Navarra se alzaron los patriotas para rescatar de los moscovitas esta preciosa joya que es la Patria Española.

No existen gloriosas entre nosotros en esta gloriosa empresa por la salvación de la Patria.

En esta misma hora, de cinco dos años, hervía de patriotismo la juventud, que sumándose al Ejército, se lanzó a redimir a la Patria a las órdenes del Caudillo.

Pero queda bien claro, y no importa repetirlo, que el 18 de julio fue el Alzamiento Nacional, y lo fue al grito de reconquista; de la reconquista total de España.

El 18 de julio de 1936 se apagaron los partidos parciales. No cabía admitir en lo sucesivo los errores de los años 31 y 34.

Había de lo ocurrido en abril de 1931, y dice que marxistas y masones emprendieron su campaña sectaria. Una Constitución, que en realidad no se cumplió, venía a dar legalidad de Estado constitucional al Estado más anticonstitucional que jamás tuvo España.

El pueblo español se alzó entonces para dar un giro completo a la nave, haciéndola marchar por la banda opuesta.

La ocasión de haberlo conseguido se perdió en octubre del 34. Y se iba a perder de nuevo en 1936; pero felizmente surgió a tiempo el glorioso Movimiento Nacional.

Refiere los instantes en que la Falange se decidió a dar la batalla al marxismo. Pero entonces ya teníamos—dice—más de cien muertos en nuestro martirio.

Significando, que el ideal que me a la Organización es un ideal de unidad perfecta. Falange Española Tradicionalista y de las JONS tiene un ideal colectivo y continuo. Queremos que conste así, para conocimiento de los que con fines turbios pretenden hablar de un conglomerado con fines circunstanciales.

Tenemos un Ejército victorioso, una política de milicia, una doctrina y un Caudillo.

Un Ejército que está ganando la guerra más terrible de la Historia. Un Ejército que es vivo de esencias y que no necesita llamarse «Ejército del pueblo», porque es el pueblo mismo.

Un partido que será imposible que pueda romperse. Un partido que es al mismo tiempo institución y órgano. Como instituto es independiente y como órgano constitucional está al servicio del Estado.

Aparte de esta disciplina, el Estado representa la autoridad. El partido es la iniciativa, y el Estado con su autoridad convalida la iniciativa en realidad.

Describe el patriotismo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, patriotismo de disciplina, de sacrificio y amor por los más puros ideales de la Patria.

Habla del sentido de la jerarquía y de la disciplina resaltando las virtudes que adornan a la Organización, que trabaja en la retaguardia por la España que los combatientes están forjando en los frentes de batalla.

Vuelve a aprovechar la ocasión para afirmar nuevamente la unidad de las distintas fuerzas que luchan aglutinadas en la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que han de ser tales para constituir un solo y único partido.

Tenemos—dice después—un Caudillo que, como tal, representa el equilibrio de todas las fuerzas sociales. Equilibrio que sólo por dos causas puede romperse en un Estado. Pero estas causas obedecen a motivos materiales que no caben en nuestro ideal.

No se trata ya de la figura del dictador, sino de la figura del Caudillo, el hombre señalado por el dedo de la Providencia para salvar a su pueblo.

Este Caudillo, este símbolo de toda idea es en España Francisco Franco.

Bajo la dirección del Caudillo, dice, se encuentra la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que no es una utopía, sino una realidad, que no vuelve jamás en España la política de turno.

Presenta luego el orador a Falange Española Tradicionalista y de las JONS como un partido estable y duradero, como algo inherente al propio Estado.

Por eso añade conviene que sepan algunos que no se trata de un dicho falangista, próximo a terminarse.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS permanecerá fiel a su doctrina defendiendo a España y llevando por sendas imperiales a las banderas del Caudillo, pues esto fue el legado patriótico que heredó de José Antonio, que no nos fue para siempre, pero su recuerdo será constante y perdure para todos nosotros.

Explica cómo Falange Española Tradicionalista y de las JONS recibirá con los brazos abiertos en su seno a las gentes de buena voluntad que, arrepanadas del engaño que sufrieron, quieren enrolarse en las filas de los buenos españoles; pero no podrán entrar los que tengan las manos manchadas de sangre o sus conciencias los amaron de graves delitos políticos, que la Patria en esta hora suprema no puede olvidar.

Los que pecaron por ignorancia, tienen perdón; pero los otros no merecerán más que la eterna respuesta de la sociedad en que se asienta nuestro sistema.

Añade igualmente a los que por alta traición política no pueden merecer indulgencias de los que están luchando por Dios, por

Comisión Provincial del Subsidio al Combatiente

Circular número 14

El apartado e) del artículo 6.º del Decreto del Ministerio del Interior de fecha 25 de abril último reorganizando el Subsidio pro-Combatientes, dice textualmente:

«Venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alfileres y objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos y antigüedades».

Para su aplicación y según se detalló en el artículo 23 del Reglamento para la aplicación del referido Decreto, se entenderán como artículos de lujo los siguientes:

a) Objetos de antigüedades de los comprendidos en la tarifa 1.ª, sección 1.ª, clase 3.ª, número 7 y apartado 2.ª de la contribución industrial, con excepción de las adquisiciones hechas por el Estado, Diputaciones Provinciales o Ayuntamientos con destino a Museos, colecciones de carácter oficial o establecimientos de enseñanza o fomento de la cultura pública.

b) Raquetas de tenis, mazos de polo, hockey, golf y demás artículos de deportes; accesorios para mesas de billar, tablas y fichas de mahjong, tablas y figuras de juego de ajedrez, de parchís, de damas y de asafó, fichas de toda clase de juego.

También se entenderá como artículo de deporte toda clase de máquinas fotográficas y material para las mismas, exceptuándose las placas y películas empleadas para radiografías así como los aparatos y material utilizado por las Fuerzas Armadas y servicios públicos.

c) Escopetas, rifles y armas de fuego largas, cuyo precio exceda de 150 pesetas, armas de fuego cortas de un precio superior a 65 pesetas.

También se aplicará este impuesto a toda clase de accesorios para las mismas.

Armas de esgrima, sables y estocas, cualquiera que sea su precio.

Se exceptúan del recargo las armas de todas clases que obligatoriamente hayan de usar los individuos pertenecientes a Cuerpos armados, Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, o servicios públicos que tengan determinado por Ordenanzas o Reglamentos.

d) Joyas, perlas, piedras preciosas y objetos de oro, plata y platino, así como los objetos de bisutería, de esmalte o de aquellos otros construídos con metales filamente trabajados cuyo precio de venta exceda de dos pesetas por pieza. Relojes montados en oro o platino o con incrustaciones de piedras preciosas, así como los objetos de óptica en oro, plata o platino.

e) Obras de cristal, de bronce, hierro y otros metales o de porcelana fina, como espejos, arañas, lámparas con bronces o metales cincelados, candelabros, jarrones, centros, figuras y demás objetos de adorno de dichas materias, cuyo precio por pieza sea superior a 75 pesetas. Tapices y alfombras cuyo precio sea superior a 50 pesetas por metro cuadrado.

f) Toda clase de artículos de peltería, confeccionados o no, cuando su precio exceda de 150 pesetas; brocados, blonidas y encajes, cuando estén hechos con hilos de seda, plata u oro; plumas para adorno de sombreros cuando su precio exceda de 15 pesetas por pieza; artículos de seda natural, cuando su precio sea superior a 50 pesetas el metro cuadrado.

g) Trajes y vestidos para caza y los denominados de amazona, librea de toda clase de uniformes con excepción de los correspondientes a cargos públicos, cualquiera que sea su precio.

h) Muebles de lujo, dorados o tallados, de madera que contenga mármoles, bronce u otros metales, incrustaciones de nácar, adornos o colgaduras de nácar, adornos o colgaduras de lapicrería, damasco, raso, tafilete, piel u otra tela cualquiera que forme parte integrante de ellos.

Muebles construídos en maderas finas, no comprendidos en el párrafo anterior, cuando su precio por unidad exceda de 150 pesetas.

Se entenderán por muebles de lujo los construídos con maderas finas o de cualquier clase, dorados con oro fino; los que contengan bronce u incrustaciones de plata, marfil o concha.

La Patria y por la Revolución nacional sindicalista.

Habla de la fe con que ha dearse siempre el amor a la Patria en lo más alto del mastil, y termina haciendo una sentida y briosa invocación a los combatientes, para ofrecerles la España que el Caudillo con su Gobierno están construyendo, para que en ella encuentren el pan y la justicia, cuando del frente vengán trayendo la paz de la victoria. (Grandes aplausos).

Seguidamente se efectuó el desfile que resultó grandioso.

los construídos con maderas de cualquier clase, cuya parte decorativa, como tallado u otros adornos, avaloran con la mitad, cuando menos, el precio total del mueble; los que contengan mármoles de procedencia extranjera; los muebles tapizados con pieles, terciopelo, damasco de seda, raso, tafilete o telas cuyo precio exceda de 30 pesetas metro cuadrado.

Se entenderán como maderas finas el acebo, acutillo, alcanfor, amaranto, boj, caoba, cedro, cerezo, ciprés, ciruelo, doradillo, ébano, enebro, gradillo, granado, guayaco, jaspín, laurel, limoncillo, nogal, oraranzo, olivo, palisandra, palosanto, sándalo, sibuco y teca.

Por analogía, se considerarán incluidos dentro de este apartado los artículos de fantasía, como bomboneras, joyeros, etc., fabricados con cualquiera de esas maderas.

La percepción del impuesto sobre cualesquiera de los artículos arriba mencionados se llevará a efecto mediante la aplicación de sellos engomados, que deberán adquirir los industriales a quienes afecte lo dispuesto en esta Circular en las respectivas Comisiones Locales de Subsidio al Combatiente.

Los referidos sellos se pegarán en las correspondientes facturas en forma tal, que la mitad del sello quede adherido a la matriz del talarario y la otra parte, en la factura, que deberá ser entregada, en todo caso, al consumidor.

El incumplimiento de lo arriba dispuesto será sancionado con arreglo a lo señalado en el artículo 51 del Reglamento para la aplicación del Decreto de 25 de abril último. Dicho artículo, textualmente dice: «Los industriales, comerciantes, entidades y particulares, que cometan infracciones de las disposiciones reguladoras del Subsidio, serán castigados con multas de 25 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden, en que puedan incurrir».

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 16 de julio de 1938.—El Año Tricentual.—El Jefe de la Comisión Provincial, José Francisco de Astor.

Nota.—Para aclaración del apartado a) de esta Circular se transcribe el texto de la tarifa 1.ª, clase 3.ª, epígrafe 7 de la Contribución Industrial: «Establecimientos de muebles y adornos, o colgaduras de todas clases, en los cuales se venden o alquilan, nuevos o usados, muebles dorados o de maderas finas, o de maderas de cualquier clase si están avvalorados con mármoles y tallados, bronce u otros metales, lacas, mosaico o incrustaciones, lapicrería en terciopelo, damasco de seda, tafilete, o de otras telas o pieles finas, aunque por excepción se construyan en el local algunos de dichos efectos».

Lámparas de aluminio. Grandes existencias para entrega inmediata a partir del 1.º de agosto próximo. AUDION Radio Electricidad. Moneda, 14 Tlfno. 2121 BURGOS

MASINAS PARA MUEBLAS. de corte suave y duradero. DOMINGO DE PABLO. Plaza Mayor 50 BURGOS

La Gimnástica Deportiva Burgalesa, al derrotar por dos tantos a uno al Santa Bárbara (reforzado por el Zaragoza F. C.) en esta Capital, se adjudica la Copa donada por el Excmo. Señor General de la Sexta Región Militar don José López Pinto

Para disputarse la difícil tarea que les estaba encomendada en el campo de Torrero, de Zaragoza, se trasladaron a dicha ciudad, los jugadores de la Gimnástica Deportiva Burgalesa acompañados de directivos.

Qué gran partido presenciáramos en dicha ciudad; parecía ser estábamos siendo testigos de uno de aquellos partidos coperos tan tradicionales en los que el entusiasmo y el tesón puesto en el terreno de juego por ambos lados hace adquirir a la lucha el máximo esplendor.

No ha mucho tiempo, nuestro Generalísimo, en unas declaraciones por él efectuadas, hizo comprender la importancia del deporte en el desarrollo de la juventud y su anhelo en incrementar. Pues bien, esta consigna tan feliz y tan genial como todas las suyas, ha encontrado igualmente fieles intérpretes que la han secundando y venciendo las dificultades que supone la preparación y el acoplamiento de un equipo, se han logrado formar varios teams, compuestos en su mayor parte por elementos encuadrados en diferentes unidades militares.

Juégase primeramente el torneo de la Copa Brigadas de Navarra que alcanzó un resonante éxito deportivo y económico y con el aliento de esta competición se van rehaciéndose poco a poco los diversos Clubs que las necesidades primordiales de la reconquista de España les hizo desaparecer circunstancialmente.

Mas al volver nuevamente renacer el deporte; ya no se persiguen fines profesionales ni egoísmos particulares; éste sabe también cumplir su cometido y llevar y los equipos constituidos en la zona liberada aportan desinteresadamente para la Causa nacional por medio de sus instituciones benéficas las recaudaciones íntegras logradas para este fin, cumpliendo de esta manera las consignas dadas por nuestro Caudillo, y a la vez hacen deporte, Patria y honor a los caídos.

No quiso Burgos, capital accidental de España, dejar de cumplir y practicar tales actividades y ayudados eficazmente por las autoridades militares de la plaza se logra rehacer nuevamente la Gimnástica Deportiva Burgalesa patrocinada en todo momento por la Cristianísima institución de Asistencia a Frentes y Hospitales. Este equipo pónese en marcha celebrando varios partidos y cuyos resultados halagüeños de todos es conocido. Pero esta racha de triunfos necesita una confirmación plena y rotunda que le acrediten como equipo de primera categoría y para reafirmar y comprobar sus merecidos triunfos anteriores, trasladarse a Zaragoza para este fin.

A las 3,45 de la tarde los equipos a las órdenes de un colegial zaragoza se alinearon de la siguiente manera:

Santa Bárbara (reforzado por el Zaragoza F. C.—Salas; Echevarría y Gómez; Pelayo, Mondragón y Salas; Ruiz Amor, Alava, Tomás y Casigas.

Gimnástica Deportiva Burgalesa.—Landaluce; (en el segundo tiempo Hermosilla); Alvaro y Villacañas; Castellanos, Bertoli y Gabilondo; Alarcón (en el segundo tiempo Itziz), Oscoz, Santos, Uchi, y Latorre.

Los equipos, al saltar al terreno del juego, saludaron a las autoridades civiles y militares que ostentan la presidencia del encuentro con el brazo en alto, y a los gritos de ¡Franco, Franco, Franco, Viva Español y ¡Arriba España! Estos saludos fueron contestados unánimemente por el numeroso público que llenaba el campo de Torrero.

Comenzó el encuentro con ligeros avances de ambas partes, pero bien pronto y como consecuencia directa de la formidable labor desarrollada por la línea media burgalesa; este equipo tomó la iniciativa del partido, logrando en repetidos y reiterados avances poner en peligro la meta enemiga. Estos ataques fueron perfectamente defendidos por el trió defensivo aragonés y esto unido a la fatallidad en el remate de los delanteros acosadores, fueron la causa principal por la cual estas magníficas combinaciones no tuvieron resultado práctico en el marcador.

Con estas mismas características prosiguió la pelea hasta que a los 30 minutos de juego Casigas aprovechando un buen servicio en su interior se internó para de un tiro cruzado y haciendo infructuosa la estrada de Landaluce, conseguir el primer gol para el equipo zaragozano. Busca anhelosamente el empate la Gimnástica, sin conseguirlo, pues con el resultado de 1-0 a favor del Santa Bárbara, acaba esta primera fase del partido.

Ha sido esta primera parte muy movido y emocionante, habiéndose practicado un buen juego.

Al saltar al terreno de juego para celebrar la segunda parte del encuentro, el público premió con una formidable ovación la magnífica labor desarrollada en el primer tiempo por ambos equipos.

El equipo burgalés, además de las modificaciones señaladas en la alineación, pasó a Gabilondo a ocupar el puesto de interior izquierda, mientras Uchi baja al puesto del anterior.

Esta modificación parece ser surtió efecto, pues la línea atacante se incrementó de una manera notable con la aportación de Gabilondo.

Reanudada la lucha, el encuentro adquiere fases importantísimas; Burgos busca el empate afanosamente, lanzándose sobre la meta contraria en obstinada presión, poniendo en momentos de apuro la meta aragonesa y dando lugar a felices intervenciones del goal pecker zaragozano. Pero la impropia labor desarrollada por la línea media y delantera hacen prever el inmediato empate. No nos hace esperar mucho y se consigue en un atajada magistral de perfecta lidazón y formidable ejecución. Fué apenas transcurridos diez minutos de esta segunda parte en la que Bertoli inicia la jugada al pasar maravillosamente el esférico a Gabilondo, quien sobre la marcha cede a Latorre; éste se interna atravesando la pelota a Gabilondo, quien en una jugada personal que demuestra plenamente su excepcional clase logra driblar a la defensa enemiga y enviar la pelota a la red, frustrando así la salida del meta aragonés.

Niveladas las fuerzas por ambas partes en el marcador, el juego adquiere dureza, teniendo esto sus consecuencias, pues el delantero centro burgalés Santos, tiene que retirarse tocado. Este es sustituido por Gonzalo.

El tiempo transcurre y los equipos presionan con el afán de poder conseguir un tanto que les dé el triunfo.

A los 35 minutos de esta segunda parte, se vuelve a modificar el marcador.

Un buen servicio de la línea media de la Gimnástica a su delantera, es combinada magníficamente por ésta y llevada la pelota hasta la defensa aragonesa, quien trata de repeler el ímpetu de este avance: Se produce un melee en la portería que termina con un oportuno shot a la media vuelta de Oscoz para hacer llegar el balón hasta el fondo de la red.

Faltan únicamente diez minutos para terminar el partido adquiriendo éste caracteres de emoción indescriptible; el equipo aragonés ataca intensamente con el propósito de marcar para poder seguir optando a la copa, pero la Gimnástica en magnífico repliegue hace una tenaz resistencia, que le permite seguir conservando la mínima diferencia. En estos últimos momentos Hermosilla se luce repetidas veces en magistrales paradas que anulan los esfuerzos de los delanteros maños y de esta manera el árbitro señala el final de la contienda, con el resultado 2-1 a favor de la Gimnástica Deportiva Burgalesa.

Seguidamente el prestigioso general de Regulares, Excmo. señor Burgueta, hace entrega de la copa donada por el Excmo. Sr. General de la sexta región militar, al capitán del equipo burgalés, teniendo palabras de elogio para ambos equipos. Los jugadores despiden a las autoridades con los hurras de rigor y en medio del más alto espíritu patriótico y deportivo.

Merece hacer destacarse la formidable e intensa labor desarrollada por el medio centro de la

Gimnástica, Bertoli, que poco a poco va recordando la forma que le hizo acreedor a los laureles internacionales, así como la de Gabilondo, Hermosilla y los dos backs.

Por el equipo aragonés sobresalieron Tomás Ruiz y Salas.

El arbitraje estuvo acertado. Hacía tiempo que no veíamos un partido tan disputado, y de características tan excepcionales juego y coraje en la lucha; así como el rápido tren con que se jugó casi todo el partido.

El resultado del encuentro refleja fielmente el desarrollo del mismo.

Nuestra cordial felicitación y enhorabuena por el éxito deportivo y económico alcanzado, a ambos equipos.

La Gimnástica Deportiva Burgalesa, al poder traer para Burgos esta copa que tan generosamente ha donado el general de esta región militar, saluda a la afición y a la vez les anuncia que en fecha próxima podrá apreciar en el campo de Laserna sus justos y merecidos triunfos, pues contendrá contra un equipo de primera categoría y de gran valía.

TREBLA.

OMADA CEREO cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

BODA DISTINGUIDA

El día de la Virgen del Carmen se celebró, en la Basílica de Loyola, el enlace de la distinguida señorita María Teresa Muñoz de Aspizua con el Teniente Médico de Regulares de Melilla don Antonio García-Die Miralles de Imperial, hijo del reputado Doctor de Barcelona don Agustín García-Die.

En por tantos conceptos maravilloso templo, se hallaba adornado con verdadero derroche de luces, plantas y flores, ofreciendo a la vista un cuadro hermosísimo.

La novia, espléndida de belleza y juventud, entró en el templo luciendo sencillez y elegante traje blanco de moaré y del brazo de su padre, a los acordes de la marcha nupcial de Mendelssohn.

Fué bendecido la unión por el R. P. Oraá, S. J., Rector de la Santa Casa de Loyola, quien madrina la madre del novio doña María Luisa Miralles de Imperial y Arnús, y padrino el padre de la desposada don Antonio Muñoz Sánchez, Cajero del Banco de España en esta plaza de Burgos.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Pedro Ortega Balse, Coronel de Estado Mayor y don Crescencio Mendoza, Director General del Banco Exterior de España, y por el novio el Excelentísimo señor don Manuel Fal Conde y don Manuel Senante.

Durante la misa fueron ejecutadas diversas composiciones musicales.

Verificada la unión, los invitados se reunieron en animado banquete muy bien servido por el Hotel Loyola.

Los desposados, a los que deseamos toda suerte de venturas, salieron para varias poblaciones del Norte de España.

GOBIERNO MILITAR

Para asuntos del servicio se interesa la presentación en este Gobierno militar del personal que a continuación se expresa.

Alférez provisional don Antonio Betancor Coca.

Id. d. don Mauro Fernández Santos.

Id. id. don Indalecio Santana Nuñez.

Id. d. don Enrique Hermosilla.

Id. id. don Tomás Martínez Pérez.

Id. id. don Fernando Palacio Castiello.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos. DELEGACION DE LA «UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS». Polvos de minas minas de Casanova (Barcelona). ABONOS MINERALES. Domicilio social: Ornela, 6.—BIBAO. Supl. de sales, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita. DIRECCION: Telógrafos: G E I N C O. TELEFONOS: REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ. Puerto del Rey, 19. Teléfono, 2116. BURGOS.

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE 5 75 pta. BOTE MEDIANO 3 00. BOTE PEQUEÑO 1 75. De venta en Burgos. Correría Díaz. en Tel. 2116.

La Vuelta Ciclista a Francia

Novena y décima etapa

París.—El domingo se corrió la etapa Perpiñan-Montpellier que estaba dividida en tres partes:

Primera, Perpiñan-Narbona, 63 kilómetros.

Segunda, Narbona-Béziers, 27 kilómetros, contra el reloj.

Tercera, Béziers-Montpellier, 73 kilómetros.

Sallieron 71 corredores.

Se comenzó a buen tren, entablándose una ruda lucha.

Escapó el alemán Von Schendel, seguido de Vervaecke y de varios italianos.

En Narbona entró primero Van Schendel, en 1 h., 50 m., 9 s., que al final, en marcha desentrenada, logró despegarse.

2.º, Vervaecke (belga), en 1-50-18.

3.º, Vervaecke; 4.º, Rossi (italiano); 5.º, Jaminet (francés); 6.º, Servadei (italiano); 7.º, Vicini (italiano); 8.º, Ivan Marie.

En la segunda parte, con el reloj, hubo esta clasificación:

1.º, Vervaecke (belga), en 39 m. 31 s.

2.º, Vicini, en 40-5; 3.º, Clemens (luxemburgués), 40-11; 4.º, Magne, 40-20; 5.º, Vissers (belga), 40-35; 6.º, Cottar (italiano), 40-37; 7.º, Simonini (italiano), 40-44; 8.º, Lesneur (cadet), 40-56; Bartall se clasificó el 19.

En la tercera parte llegó el primero Magne, en 22-6-23.

2.º, Lovle (belga), igual; 3.º, Mersch (luxemburgués), igual; 4.º, Ivan Marie (cadet), 5.º, M. Clemens; 6.º, P. Clemens; 7.º, Galateau (cadet).

La clasificación general queda así:

1.º, Vervaecke, con 62-11-27.

2.º, Bartall, con 62-15-12; 3.º, Vissers, 62-19-13; 4.º, Gosnat, 62-21-36; 5.º, Cosson, 6.º, Disseaux; 7.º, Clemens; 8.º, Magne; 9.º, Glanello; 10.º, Galateau.

París.—Se corrió ayer lunes, la undécima etapa Montpellier-Marsella, de 223 kilómetros.

Sallieron 71 corredores.

No se presentó el italiano Simonini, porque al caerse ayer se rompió una mano.

Ha hecho un calor enorme. Los corredores han dado además, pruebas de estar cansados.

En el recorrido ha ido en grupo animando la carrera, Bartall, que ha hecho breves escapatorias en algunas cuantas.

Se ha desarrollado la carrera con gran retraso en el horario previsto.

La llegada a Marsella ha sido:

1.º, Bartall en 6 h., 52 m., 10 s.

2.º, Vervaecke, en igual tiempo; 3.º, Leducq; 4.º, Magne; 5.º, Frechaut.

No ha habido variación en los primeros puestos en la clasificación general.

En las naciones quedan:

1.º, Bélgica; 2.º, Francia; 3.º, Italia; 4.º, Cadetes; 5.º, Luxemburgo-Suiza; 6.º, Holanda; 7.º, Azules; 8.º, Alemania.

En la etapa de ayer sufrió un aparatosa caída de cierta gravedad el luxemburgués Didier, que ha tenido que retirarse.

Hoy martes, es la etapa Marsella-Cannes, 202 kilómetros.

nalidades italianas y la colonia española.

Después el embajador de España en el Quirinal dió una recepción en honor de las autoridades italianas con asistencia del ministro de Cultura, secretario del partido fascista, subsecretarios de Asuntos Exteriores y de Africa italiana, presidente del Senado, vicogobernador de Roma, embajadores de Alemania y Japón, y ministro de Portugal y otras muchas personalidades.

Esta recepción dió motivo a una manifestación unánime de simpatía hacia España nacional; expresándose votos por la victoria total y pronta de las armas de España sobre el bolchevismo.

El embajador de España cerca del Vaticano dió también una recepción a la que asistieron numerosas personalidades.

El día 20 de Julio no es sólo un día de probar fortuna sino también de demostrar que quieres ayudar a la Hacienda Nacional

Adquiere un décimo de dicho sorteo.

Notas de la Alcaldía

Se advierte a las deudas del arbitrio por servicio de alcantarillado que pasado el día 31 del corriente el cobro se hará por la vía de apremio, procedimiento que no puede paralizar el haber formulado reclamación contra la exacción de tal impuesto.

La Alcaldía lamentaría muy mucho tener que acudir al procedimiento de embargo, pero una vez iniciado será terminado inexorablemente con todas sus consecuencias.

El industrial don Antonio Rodríguez, que ha regalado tres magníficos cerros.

De acuerdo con tan generoso donante han sido enviados al Hospital Musulmán y en nombre de los beneficiarios, la Alcaldía hace público su agradecimiento.

Tribunales

AUDIENCIA TERRITORIAL.

Incidente sobre apelación de un auto procedente del Juzgado de Santander, seguido entre don Ildefonso Ramos Ramos, contra don León Pascual Pique.

Bazar "LA COCINA"

En esta casa encontrará el mejor surtido en Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canales

Almirante Bonifaz, 8, BURGOS

Lias López Marcos

LA SASTRERIA mejor surtida Grandes novedades

Espolón, núm 8. - Burgos

Guía Profesional

F. URRACA

OCULISTA

del HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular: De once a dos y de cinco a siete

Lain Calvo, 18 - Teléfono, 1311

GRATIS A LOS POBRES

CLINICA DENTAL

BUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 6

ESPOLON 2 y 4

Moisés Arroyo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

PLAZA DE VEGA 22-24

TELEFONO, 1556

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivenéreo

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS

Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

C. Arangüena García-Inés

del HOSPITAL DE BARRANTES

Aparato urinario y piel

LIBERTAD, 5. TELEFONO, 1394

Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

ANUNCIOS ECONOMICOS

Compras y Ventas

Cubiertas y Cámaras «Firestone», marca de primera categoría.

Depósito exclusivo: Vidua de Ignacio Palacios, Burgos.

Existencia en cantidad de casi todas las medidas.

Declaraciones sobre recaudaciones por el «Día semanal sin Postre» y «Día semanal del Plato Único», impreso con arreglo a las disposiciones vigentes.

Se venden en los talleres tipográficos de «El Castellano»

Tomada de cura ulceras, quemaduras, excoemas, herpes granulosos, emorroides y grietas.

Vendo mesas de corte muy prácticas.

Huerto del Rey núm. 8, tercero.

Se venden vacas holandesas con abundante leche.

Gloria Ruiz, Castrojeriz.

Arriendos y hospedajes

Se alquilan muebles para pisos completos, Merced 20, (bajo).

Señoritas urgentemente, necesitan habitación ventilada sin muebles, derecho cocina o pensión.

Rodríguez, Hotel Norte.

Deseo alquilar casa amueblada para verano, provincia Burgos preferible lugar abundante arbolado.

Patricio Martín, Hospital 24, Zamora.

Varios

Antigua «Academia de Músicas». Filial en Burgos: San Juan, 31, 1.º.

Arquitectos, Ingenieros y sus Ayudantes.

Repaso BACHILLERATO, exámenes Septiembre.

Gañón para transportes a 180 kilómetros.

Avisos: Santander, 22. A. Ruiz, Burgos.

Oferidas y colocaciones

Chico se necesita Informes en el Comercio «Los Chicos». Plaza Mayor, n.º 3.

Chico de 14 a 16 años se necesita «La Cocina» A. Bonifaz, 4.

Se desea mujer o chica formal, sacar niños a paseo.

Martínez del Campo 12, 2.º

Obreros se necesitan, Santa Cruz, 32, 1.º derecha.

Intil presentarse sin buenas referencias de 4 a 6 tarde.

Pérdidas y extravíos

Pérdida de reloj pulsera, de San Lorenzo al Espolón, ayer domingo a las doce.

Espolón 58 3.º izqda.

Vida local

Noticias varias

Esta mañana ha sido atropellado en la Plaza del General Sanfelicides por un automóvil el niño de cuatro años Blas Simón Iturriga, con domicilio en la misma Plaza, resultando con contusiones y erosiones en la región frontal y labio superior, de pronóstico reservado.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Vacante de practicante

Señala, vacante, la plaza de practicante igualatoria del Municipio de Avellanosa del Páramo con haber anual de 100 reales de trigo, casa y libre de impuestos Municipales.

Las solicitudes al señor Alcalde en el plazo de 15 días.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.

Nacimientos.—Francisco Campo Rebolledo, Clemente Sagredo Alonso.

Funciones.—Sojero Villalafin Ayala, de Barrio de Villatoro, 59 años, Barrio de Villatoro.

María Amo Ruiz, de Burgos, 4 meses, Alfarreros 5.

Gabriel Mendez Mariscal, de Villa verde Mojina, 78 años, Casa de Caridad.

Celedonio Elvira Peña, de Burgos, 2 años, Parra 8 y 10.

Columna Religiosa

SANTORAL DEL DIA.

Día 20 Miércoles. Aniversario de la Dedicación o Consagración de la Santa Iglesia Catedral de Burgos. Rito doble de 1.ª clase con octava común; color blanco. Misa del común de dicha festividad (oración 2.ª en las Misas privadas) de San Jerónimo Emiliano, Confesor «Gloria y Credo». En la oración secreta fuera de la Iglesia Catedral, se suprime el paréntesis. Prefacio común, CATEDRAL.—Dedicación de la Santa Iglesia.

Mañana, a las nueve y media, se cantará Prima y a las nueve y tres cuartos Tercia que entonará el M. Ilustre Sr. Deán, desde su Silla Coral. Seguidamente se organizará la procesión por las calles y claustros, cantándose los Salmos por la Capilla de música en el trayecto, y se celebrará la Misa Solemne, que oficiará el M. I. Sr. D. Emilio Roder, Deán de la S. I. C. asistido de los señores Sarasa y Rubio.

SANTIAGO.—Novena al patrono de la parroquia.

Todos los días, a las ocho, misa de comunión y por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio de la novena, exposición, estación, bendición, gozos cantados, terminando con la Salve a la Virgen del Pilar, que estará expuesta al lado de la Epístola.

S. COSME Y S. DAMIAN.—Novena de la Adoración R. Perpetua Universal

Todas las tardes, a las ocho, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena, bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a Nuestra Señora del Carmen. Dará principio el día 18, terminando el 26.

Todas las tardes a las siete y media, estación al Santísimo, santo rosario, ejercicio de la novena, gozos cantados y salve popular.

FABRICA DE MUEBLES DE LA MUÑA DE

Claudio Angulo

Carrollera de Madrid, 9

Se construyen toda clase de muebles y se hacen toda clase de carpintería. Asesoramiento particular.

Ventan a plazos y al contado

Restaurant Fornos

Especialidad para bautizos y bodas, comidas a la carta y por cubiertos. Precios económicos. Licores de todas marcas. Café express.

Se precisa cocinera con buenos informes. Merced, 36.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO

Compra de oro — Pago de cupones

GAJA DE AHORROS

Callos, durezas, desaparecen con UNGÜENTO CALLICIDA PASCUAL.

Depósito: Farmacia de Martínez Mata

Se traspasa fonda en Santander

con 40 años de existencia y situada en el sitio más céntrico de la ciudad. Con vistas a la Bahía y de bastante capacidad.

Para informes en la Administración de este periódico.

Los premios del sorteo del día 20 pueden proporcionarle un mayor bienestar si tu décimo sale favorecido; en todo caso siempre resultará beneficiado por los servicios que el Estado Nacional Sindicalista sostiene con los ingresos de esa recaudación.

CARTONAJES MARTINEZ

GRAN FABRICA DE CAJAS DE CARTON MONTADA CON LOS ULTIMOS ADELANTOS, ESPECIALIDAD EN ENVASES PARA FERROGARRIL

— ENQUADERNACIONES. FABRICA DE LIBROS RAYADOS —

— DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, etc. —

BERNARD GONZALEZ, 9 LAIN CALVO, 13 - BURGOS

Casa Munguia

Confecciones para caballero, señora y niños

PLAZA MAYOR, 42 - BURGOS

Correajes para Falanga y Militar - Fusiles y Cascos para flechas - Insignias de metal y bordados de Falanga; Jefes Nacionales, Provinciales y Locales

LA CASA MAS SURTIDA

Información general

Telegramas de adhesión al Caudillo

Con motivo del segundo aniversario del glorioso Movimiento Nacional el ministro de Asuntos Exteriores, General Jordana, ha recibido centenares de telegramas, de nuestros Representantes y de españoles residentes en el extranjero, expresando en términos de gran entusiasmo su adhesión al Caudillo y al Gobierno Nacional.

Estas demostraciones de patriotismo, cada día más numerosas, de los que viven lejos de nuestra Patria, que aprovechan toda ocasión para manifestarse en forma vibrante y encendida, en favor de nuestra Causa, ponen de manifiesto una vez más que el sentir de nuestras colonias en su inmensa mayoría, se inclina del lado de la España de Franco.

Nuestra bandera en Praga

El domingo, por vez primera, con ocasión de la conmemoración del segundo aniversario del Movimiento Nacional, ha ondeado la gloriosa Bandera bicolor en el edificio de nuestra Representación en Praga.

Con este motivo, el Agente general de España en Checoslovaquia, señor Sanz y Tovar, ha enviado al General Jordana, ministro de Asuntos Exteriores, un telegrama reiterando su inquebrantable adhesión y la de la Colonia española en dicho país al jefe del Estado y al Gobierno Nacional.

Felicitaciones al Ministro del Interior

En el Ministerio del Interior se reciben numerosos telegramas de felicitación y muestras de adhesión a don Ramón Serrano Suñer con motivo del discurso que el domingo pronunció en el Stadium de Ceuta.

Muerte de la Reina madre de Rumania

Bucarest.—La Reina María de Rumania ha fallecido a las 17,38 horas del día de ayer.

Moros notables en Toledo

Toledo.—Ha estado en ésta, una comisión de moros notables, presidida por

el Kaid Melali. Este ha dicho a los periodistas que venía de visitar los frentes de Madrid, como antes visitaron los de Granada, Córdoba y Castellón, mostrándose maravillado de la moral, abundancia y entusiasmo de la retaguardia. Durante su estancia en Toledo visitaron las gloriosas ruinas del Alcázar.

De Nueva York a Irlanda en avión

Dublín.—En el aeródromo civil próximo a esta capital, aterrizó ayer tarde un aparato americano pilotado por Douglas Cochogan.

Interrogado por un corresponsal de la United Press, Douglas ha manifestado que si no avisó la llegada fue porque no tenía el propósito de atravesar el Atlántico, sino que tenía que trasladarse a California para resolver unos negocios relacionados con su profesión de piloto.

Salió de Nueva York de madrugada y en vez de dirigirse al Oeste se equivocó en doscientos grados (centésimas) y tomó rumbo Este. Pero no se dió cuenta de su error hasta las once de la mañana en que se asomó al mar.

Douglas comió durante la travesía dos tabletas de chocolate, algunos bizcochos y una botella de cerveza. Cuando aterrizó apenas podía contar en los depósitos del avión con treinta galones de esencia (unos 135 litros).

El director del aeródromo comunicó al representante oficial yanqui la noticia de tan extraño aterrizaje.

En Roma se conmemora el alzamiento nacional

Roma.—Se han celebrado varias ceremonias con motivo del segundo aniversario del Movimiento nacional español.

En la iglesia española se dijo una misa, asistiendo los embajadores de España cerca de la Santa Sede y de Quirinal, representantes de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, altas perso-

¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, 23, 1.º derecha.—Burgos.

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema «Talismán»

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos. Horas, de 10 a 4.

Se vende papel para envolver